



Felipe VI, Rey de España



y en su nombre

La Consejera de Educación de la Junta de Andalucía

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Jaime Ruiz Zapatero

ha superado los estudios regulados en el Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre y en el Decreto de la Junta de Andalucía 416/2008 de 22 de julio, en el Centro Docente Privado "La Salle" de Jerez de la Frontera (Cádiz), código 11002924, en mayo de 2016, con la calificación de 9,95, expide a su favor el presente

TÍTULO DE BACHILLER
en la modalidad de Ciencias y Tecnología

con carácter oficial y validez en todo el territorio español, que le faculta para ejercer los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Sevilla, a 2 de junio de 2016

El interesado,

Jaime Ruiz Zapatero

La Consejera de Educación,

El Secretario General Técnico,

[Firma]

